



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia-Presidencia

COMUNICADO

El día de hoy, seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022), el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, mediante Acuerdo No.432, de esta misma fecha, decretó la suspensión de los términos judiciales en el Juzgado Primero Municipal de Familia del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, el día de hoy, miércoles seis (6), hasta el viernes ocho (8) de julio de 2022, dentro del marco de los establecido en el numeral 8 del artículo 87 del Código Judicial.

La suspensión de los términos judiciales y las labores en dicho tribunal, se da a consecuencia de que, tres (3) funcionarios de dicho tribunal dieron positivo en la prueba para detectar la enfermedad COVID-19 y se hace necesaria la higienización de ese despacho.

En consecuencia, los términos judiciales y las labores se reanudarán a partir del día lunes once (11) de julio de 2022.


MARÍA EUGENIA LOPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia


Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Secretaria General

